

LONDRES – Reunión matutina de becarios
Miércoles, 25 de junio de 2014 – 07:00 a 08:45
ICANN – Londres, Inglaterra

TONY HOLMES:

.....además en los límites de tres caracteres. Hubo problemas pero no por las ISPs sino porque aquellas personas que creaban y diseñaban aplicaciones, algunos de los proveedores de software, no estaban en una posición de tener suficiente antelación como para implementar los cambios de sus sistemas. Entonces esos nombres tenían una resolución con dificultades, entonces se caían y ahí empezábamos nosotros a recibir llamadas telefónicas preguntándonos, ¿por qué pasa esto? ¿Por qué no funciona? Si no hubiera sido por la considerable difusión externa que teníamos con nuestros miembros, ninguno de nosotros podríamos haber manejado este tipo de reclamos o consultas.

Entonces nuevamente, la manera en que las cosas están cambiando hoy día en la internet nos permite, como somos, reconocer estos problemas y manejarlos de manera diferente. O sea, en cierto sentido es más fácil para nosotros porque tenemos vínculos en todo el planeta con los proveedores de servicio de internet.

Lo que no tenemos hoy, es un único lugar a donde recurrir para resolver las cuestiones de impacto de todas las otras partes. Entonces nuevamente es cuestión de garantizar que nuestros miembros y las áreas que nosotros representamos se preparen para este tipo de abordaje.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Entonces cualquier cosa en Internet que tenga cualquier elemento de seguridad o estabilidad de la red en realidad es el centro de nuestra primaria atención.

¿Hay algún ISP aquí en el público?

(NAVIT):

Yo Soy (Navit) de Pakistán. Buenos días. Quisiera conocer su opinión sobre los nuevos gTLDs, en especial los IDNs y los retos que tendrán sobre la clientela de los ISP, porque esto tiene que ver con la educación de los clientes, de lo contrario va a ver problemas, esto va a generar problemas, porque cada uno va a tener su propio .Yahoo o algo similar.

Y esto va a generar muchos problemas en mi opinión. ¿Hay algo que ustedes, su unidad, esté haciendo para mitigar este desafío?

TONY HOLMES:

Buena pregunta. Es algo que, de hecho, nosotros discutimos en nuestra reunión aquí. Dentro de - lo hicimos ayer en nuestra reunión de la unidad constitutiva. Me hubiera gustado invitarlo a la reunión porque la hubiera disfrutado, pero bueno.

En particular, los IDNs, en realidad es algo que recién ahora estamos empezando a conocer y las cuestiones que usted plantea, el tema de la concientización, la educación, la difusión de los mensajes, bueno, nuevamente los ISPs están preparados para responder algunas de estas respuestas porque es algo que es de extrema importancia para nosotros.

Ayer, en una reunión sobre este tema en particular, tuvimos una reunión con las personas involucradas en el trabajo con las variantes de los IDNs y nosotros les dijimos a ellos: “Hay aquí claramente cuestiones de políticas involucradas”, habrá diferencias dependiendo del código de escritura, del idioma, de cómo se implementa, de cuáles son los problemas reales. Y básicamente, tenemos que producir algún tipo de bibliografía en la que recopilemos toda esta información y centremos nuestros esfuerzos en alguna parte del mundo en especial, que sea la fuente de la mayor cantidad de estas consultas y preguntas.

Pero, además como internet es global, esta información tiene que proporcionarse de manera que sea comprensible para todas las demás. Ese trabajo y esta cuestión que usted plantea, es algo que nosotros tenemos que seguir trabajando y, para ser franco, lo mismo sucede en lo que hace a la aceptación universal de los gTLDs.

Yo tengo un equipo, ahora interno, que se ocupa de todos estos aspectos básicamente impulsados por la experiencia adquirida en elecciones anteriores. En un mundo ideal debiéramos haberlo comenzado hace 18 meses quizás, pero es un programa tan bastó que tuvimos que prestar atención a otras cosas y ahora estamos en segundo lugar en estos temas y estamos apurándonos para mantenerlos a la par.

O sea que es muchísimo el trabajo en este campo que debe hacerse, que básicamente es cuestión de entender en qué consiste todo esto, en la educación y en la difusión externa, y para eso tenemos distintos mensajes; estamos elaborando publicaciones, ahora vamos a trabajar

en brindar informes específicos sobre lo que IDNs para las comunidades, en un idioma que éstas puedan entender y otra parte de este esfuerzo es que estamos asistiendo a varias reuniones regionales como grupo, donde no sólo hablamos de ICANN, de sus desafíos y cambios y las cosas tan interesantes que están ocurriendo aquí, sino también destinamos cierto tiempo para reunirnos específicamente con la comunidad para contarles, estas son las cuestiones, estas son las cosas que ustedes tienen que saber.

Y esto también ayuda a nuestra reflexión porque recibimos sus opiniones. Es como un canal bidireccional. Es un pedido increíblemente ocupado e intenso para nuestra agenda porque es todo un desafío y eso es nuestro trabajo. Acá no nos vamos a aburrir, usted no se va a aburrir porque a cada paso del camino aparecen cambios que impactan sin duda a los ISPs a todo nivel.

Entonces, nosotros nos permitimos el placer de ciertas discusiones interesantes como lo que son los gTLDs, pero ahora viene la parte verdaderamente desafiante para nosotros porque hay que trabajar, la gente tiene que entender de qué se trata y ese es nuestro rol.

Entonces, la misma cuestión que usted plantea, fue la que se discutió en la reunión de ayer y eso nos genera un volumen de trabajo importante.

¿Tienen alguna otra pregunta sobre cualquier tema? ¿De los ISPs?

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Yo soy (...). Quisiera saber, ¿cómo los registradores, cómo define usted a los registradores?

TONY HOLMES: Dije que en algunas partes del mundo tenemos como miembros a los registradores, obviamente hay una unidad constitutiva de registradores en ICANN. Pero creo que gran parte de trabajo en esta unidad de ICANN tiene que ver exclusivamente con las políticas para registradores y cómo se implementan en el espacio de nombres en desarrollo.

Para nosotros es una cuestión, son temas diferentes, son aspectos diferentes. Los registradores están en una situación, para la unidad de registradores, se ocupan del negocio. Para nosotros es también el aspecto de negocio de los ISPs, es el punto de contacto para las consultas.

Entonces, la información que tenemos que darles es levemente diferente desde una perspectiva más técnica que puramente de lo que es el negocio de un registrador. Tenemos esta flexibilidad, este entorno flexible porque el foco de los ISPs en algunas partes del mundo es distinto, según el área y hay que entender el entorno local. Por eso es tan importante que haya unidad, una unidad constitutiva con alcance global, con representación global.

En Sudamérica somos muy fuertes, en Asia somos muy fuertes, en África no somos tan fuertes y gran parte del trabajo que tenemos que hacer en los próximos doce meses consistirá en establecer estos vínculos con los ISPs africanos para fortalecerlo. No hemos cubierto

todo el continente africano y es algo que no hemos podido hacer por distintas razones. Incorporar a esta región, hacerla participar a ICANN, sigue siendo un tema pendiente para nosotros. Espero haber respondido a su pregunta.

AMPARU:

Tengo tres pequeñas preguntas. Yo soy de la República Dominicana y la primera pregunta que le quería hacer era; usted está hablando que son muy fuerte, su asociación en América Latina. Quería saber si ¿en el Caribe y específicamente de la República Dominicana pues, están participando en estos debates?

Y le hago esta pregunta porque nosotros estamos creando un mecanismo, Comité Nacional de - relacionado con los temas de gobernanza de internet y algunos de estos temas tienen que ver con, estamos definiendo la agenda con estos puntos y esta agenda del ICANN.

Y cuando vemos la participación de nuestros proveedores, yo no los veo como tan, que estén tan, tan claros de Cuál es la situación de lo que se está discutiendo, por ejemplo, aquí en ICANN.

O sea, yo los veo que están como un poco..., no tener mucho conocimiento, entonces quería saber eso. Y como, porque al final esto es un tema de discusión global pero en el plano nacional para nosotros es muy importante que nuestros proveedores también estén participando de esta discusión global.

Y lo segundo que le quería preguntar era ¿Qué están haciendo ustedes en cuanto a la transición al IPv6 desde los proveedores? Porque en el caso de República Dominicana, yo trabajo en el órgano regulador, estamos tratando de ser la primera institución del gobierno en estar listos para IPv6 y no hemos encontrado muchas facilidades con el proveedor nuestro. Ellos están como un poquito más retrasados. Entonces, ¿qué está pasando con esto?

Y la última cosita es si, ¿En qué medida a ustedes los va a afectar la transición de la custodia de la IANA? ¿Tiene que ver con esto? ¿No tienen que ver con esto? Gracias.

TONY HOLMES:

Muchísimas gracias por sus tres preguntas. Con respecto a la primera, yo no creo que tengamos una relación directa. Voy a empezar por la primera pregunta. No creo que tengamos ninguna relación directa con su país, con su asociación. Pero la verdad me interesaría muchísimo hablar con usted personalmente.

Que intercambiamos nuestras tarjetas, porque me parece que establecer esta relación nos va a ayudar a nosotros, y quizás a usted. Cualquier ayuda que usted nos pueda dar a nosotros para poder tener una relación directa uno a uno con los ISPs de su país, a través del canal que fuere, se lo agradeceríamos muchísimo.

Ese es el tipo de actividades de difusión externa que nosotros intentamos hacer y, la verdad, tengo que chequear la lista de miembros

porque no estoy seguro de que tengamos o no una relación con la República Dominicana, pero creo que no.

Con respecto a la transición de IPv6, es algo que a mí me llega muy de cerca. Durante varios años he intentado ser un líder en este tema en distintas formas. En algunas partes del mundo esta transición al IPv6 está más avanzada que en otras. En la mayoría de los casos se ha dado algún tipo de incentivo, de ayuda, en especial gubernamental para que se haga el cambio. En Asia se dieron los grandes primeros pasos muy rápidamente. En la mayoría de los casos fue a través de incentivos.

Con esto no quiero decir necesariamente dinero, incentivos en dinero, pero el clima, el ambiente, fue el correcto, era el apropiado para que se introdujera el IPv6. El tipo de cosas que realmente estimulen las actividades.

Cuando grandes partes de las organizaciones, y esto en algunos casos incluye a los gobiernos, promueven IPv6. O sea se aseguró que a la hora comprar equipamiento que fuera compatible con IPv6, etc., el tipo de cosas que generó un mercado que floreció.

Y, si hay algo que realmente parece contribuir a la introducción rápida de IPv6, es cuando se dan este tipo de cambios hacia el cumplimiento con IPv6 para los nuevos equipos y la actualización de las redes.

Incluso en Europa hay lugares donde esto todavía no se ha dado. De hecho, el Reino Unido es uno de los lugares en donde se ha discutido

muchísimo con el Gobierno para tratar de crear este clima. Por distintas razones, todavía no se ha dado de la manera que quisiéramos.

Estamos en una etapa ahora que básicamente el espacio IPv4 desapareció así que la gente tiene que hacer estos cambios y ahora es más difícil y tiene que ver con facilitar el ambiente. Podría mencionar varios lugares e incluso en Europa en donde los ISPs todavía tienen un gran interés en adoptar prácticas que son de IPv4, por ejemplo, la introducción de direcciones IPv4, v4. Hay ciertas cosas que no funcionan muy bien, pero va más allá del espacio de la versión 4.

Pero la cuestión es ir al directorio de la empresa por ejemplo, y decir “¿Cuándo vamos a invertir en IPv6?” Seguramente la respuesta, la pregunta que vendrá de vuelta ¿Cuál es el beneficio? Y ahí hay que saber qué responder.

Cuando ya no hay más espacios en IPv4, esa es la respuesta, pero también que ayudará al flujo de fondos, a mejorar los costos. Y las empresas siempre tienen en cuenta los costos, quieren ver el retorno y esa es la lucha que se ha venido dando dentro de lo que es IPv6. Es cada vez más aguda la situación. Ahora, hay que hacerlo ya, porque ya no hay más espacio.

Posiblemente, quizás, hayamos empujado IPv6 quizás demasiado intensamente los primeros días cuando la gente todavía no tenía la necesidad de pasar a esta tecnología. Pero el concepto, en realidad la concepción de lo que era IPv6, todavía tampoco existía. No estaban los contenidos, los servicios, porque todavía todo era IPv4. Y esto está

cambiando, todo está cambiando, pero bueno, todavía queda muchísimo por hacer para que todos lleguen a un ambiente que permita pasar a IPv6. IPv4 va a existir durante un largo tiempo todavía y ahora voy a pasar a su última pregunta.

Bueno, al menos hemos estimulado un poco el debate.

INTÉRPRETE: Comentario fuera de micrófono por parte del moderador del panel.

TONY HOLMES: Bueno, no vamos a tener una larga fila de oradores, así que le vamos a dar la palabra a Martin. Gracias.

MARTIN: Gracias. Soy Martin. Mi pregunta es la siguiente.
¿La unidad constitutiva de ISP tiene un programa o estrategia para ayudar a los nuevos ISPs a que lleguen a lugares? como por ejemplo, en Argentina tenemos no solamente sitios remotos. Buenos Aires es una gran ciudad que está híper conectada pero hay lugares donde no tenemos acceso a internet debido a las luchas sociales que existen porque es difícil para los ISPs brindar servicio allí porque es difícil cobrar estos servicio, básicamente en lugares, villas de emergencia por ejemplo.

Entonces, mi pregunta es, ¿tienen alguna especie de programa? No estoy dirigiéndome o hablando únicamente desde el punto de vista financiero sino también desde el punto de vista cooperativo, es decir ¿Hay algún ISP que pueda hacer algo para esto? Gracias.

TONY HOLMES:

La respuesta a esto es como comunidad constitutiva, no. Porque sólo tenemos la posibilidad de focalizarnos en una serie de cuestiones que son específicas de nuestra industria, y mucho de esto está liderada por la ICANN.

Yo sí estoy al tanto de este tema porque es un tema común, particularmente en la región de Sudamérica. Pero esto tiene que ser solucionado mediante las organizaciones regionales y locales. Nosotros llevamos a cabo seminarios, hacemos difusión externas, pero bueno, dependen de la comunidad local. Hay gente, personas que enfrentan este desafío pero, como una unidad constitutiva de la ICANN no, no tenemos la posibilidad de abordar este tipo de cuestiones. Sabemos que hay personas que están en una mejor posición para poder hacerlo.

Un segundo, me pregunto si yo había completado mi pregunta para usted Amparo. Si mi respuesta estaba completa. La respuesta a esa pregunta es sí, nos impacta porque la variedad de cuestiones o de tareas quizás es pequeña pero es muy importante.

Y todo cambio que suceda en la raíz va a impactar o va a suceder a través de la IANA, ya sea en la raíz. Y parte de este trabajo también afecta a las direcciones IPs y a los nombres de dominios. Entonces, el trabajo está en cambiar a otros identificadores y protocolos. Hay mucha cooperación técnica que se requiere.

Entonces sí, es sumamente importante para nosotros, vamos a participar de esos debates. Incluso ahora nos encontramos en una etapa donde se está planificando la creación del Comité de Planificación para las actividades de la IANA, y dentro de esto, una de las cuestiones que para nosotros es desafiante es ver cómo se va a manejar el Grupo de Unidades no Comerciales. Tenemos las unidades constitutivas, comerciales, tenemos los ISPs, por otro lado, y tenemos un espacio solamente para el Comité de Coordinación.

Entonces, estas tres unidades constitutivas son más pertinentes quizás, para nosotros, que las otras, pero ciertamente esto nos da una indicación de cuán importante es esta relación para nosotros, para nuestra unidad constitutiva de los ISPs.

KAREL DOUGLAS:

Vamos a seguir el orden de oradores. Adelante por favor.

ORADOR SIN IDENTIFICAR:

Gracias señor Holmes por su presentación. Me gustaría hacerle una pregunta y hacer un comentario. Primero voy a hacer una pregunta. En Túnez tenemos un proyecto en torno a la cuestión de los proveedores de internet y sus Estados. Le hemos pedido a la administración que haga una consulta en la cual queremos estar asociados.

Y de, por parte de la Asociación de Túnez de la Sociedad de la Información, la Tecnología. Quisiéramos estar asociados a esta consulta. ¿Cuál es el resultado? ¿Cuál es el riesgo de este proyecto?

Bueno, el riesgo es que hay una especie de analogía entre los ISPs y los proveedores de acceso, los proveedores de acceso a Internet. Entonces, yo diría que los ISPs son más importantes.

Hay cierta unión entre ambas partes y a veces los ISPs quieren ser más poderosos que la otra parte. Esto crea una especie de monopolio entre los ISPs y los proveedores de acceso a Internet. Entonces, ¿cuál es su pregunta respecto de esta situación?

Mi pregunta tiene que ver ahora con el IPv6. Escuché muchos comentarios respecto de la implementación y la transición de IPv4 a IPv6, y mucha gente tiene o piensa que tiene que ver con los recursos, con la cantidad de recursos que se tiene, pero creo que esto debe ser analizado en términos de riesgos o de términos de exclusión, de riesgos de exclusión o falta de conectividad en cuanto al resto de la comunidad de internet.

Y me gustaría que usted me respondiera una pregunta. ¿En qué punto nos vamos a detener y vamos a dejar de pensar en el IPv4? Puede haber un período de transición donde cohabiten ambas, pero en algún punto habrá que decidir desde aquí en adelante ya no vamos a trabajar con IPv4. ¿Qué piensa usted al respecto?

TONY HOLMES:

La cuestión entre la tensión que existe entre los ISPs y los proveedores de acceso de internet, es una proposición diferentes y varía en diferentes partes del mundo. Quizás no pueda hacer yo una declaración al respecto. Lo clave en todo ambiente es tener el nivel correcto de

competencia. En tanto uno sea dominante, en cualquiera de estos sectores, no creo que el mercado pueda crecer o florecer.

Esto nos lleva a ver que nos encontramos en una posición de proveer acceso a millones de personas a un costo que puedan abordar, y esto siempre crea competencia, asegurarse que todo el mundo tenga acceso. En algunos casos, en algunos países del mundo, la situación no favorece esta situación y esto hace que se dé, de alguna manera, sedado el crecimiento de internet.

Desde la perspectiva nacional, el rol de los Gobiernos es sumamente importante para favorecer este elemento de competencia.

Si no hay una razón para cambiar, bueno, entonces no van a cambiar, seguramente van a quedarse así y no me parece que sea saludable desde ninguna perspectiva. Esto sería el primer punto, la respuesta al primer punto.

Ahora, en cuanto a su pregunta sobre IPv4 e IPv6, la IPv4 va a permanecer con nosotros durante muchísimo tiempo, no va a ver una fecha en la que vamos a decir “a partir de ahora no lo vamos a usar más”, lo que sucederá es que mucha de las capacidades de contenido durante un período de tiempo, van a migrarse a IPv6 pero, dado que se tiene ambas versiones en funcionamiento, se puede utilizar IPv4 e IPv6 para que todavía se pueda tener acceso a todo lo que se proporcione en esas versiones, a menos que haya contenido específico que se brinde únicamente en IPv6.

Con el paso de tiempo el uso del IPv4 se eliminará porque habrá enrutadores que solamente brinden acceso a través de IPv6. Pero todavía queda mucho por recorrer, nos llevará algunas décadas. Va a ser una transición lenta.

No vamos a tener las mismas tensiones que tenemos ahora porque el equipo, las infraestructuras, van a mejorar, van a evolucionar y van a estar de alguna manera promovida o lideradas por la implementación de las direcciones IPv6. Quizás haya nuevas innovaciones o innovaciones que ni siquiera podemos imaginar actualmente, pero no es que va a dejar de funcionar de un día para otro, sino que va a ser una evolución muy gradual que va a llevarse a cabo en diferentes lugares y en diferentes partes del mundo de diferentes maneras. Creo que eso responde a su pregunta.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Muchísimas gracias. Desafortunadamente no tenemos tiempo para más preguntas en este tema en particular, pero por favor siéntanse libres de contactar a Tony Holmes fuera de esta reunión y hacerle todas las preguntas que tengas.

TONY HOLMES: Un punto antes de terminar. Voy a, con gusto, responder cualquier pregunta que tengan. Por favor, contáctenme si me ven en la conferencia o mándenme un correo electrónico. Pero antes de irme quiero asegurarme que les hagamos llegar unos folletos donde pueden tener mi información de contacto y también información sobre unas preguntas que quizás no se hayan respondido hoy.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Muchas gracias Tony Holmes por su presentación. Ahora tenemos a otro orador, por lo tanto le voy a pasar la palabra. Él va a comenzar con su presentación. Recuerden que tenemos aquí la sala disponible hasta las 08:45 Hs. y estamos un tanto acotados con el tiempo. Gracias.

JEANNIE ELLERS: Bueno, aquí tenemos a Byron Holland que es el Presidente de la Organización de Apoyo para Nombres con Código de País, así que Byron, adelante, tiene la palabra.

BYRON HOLLAND: Buenos días a todos. Como mencionaron, mi nombre es Byron Holland, soy el Presidente de la Organización de Apoyo de Nombres con Código de País, una de las organizaciones de apoyo de la ICANN. Yo también soy CEO Director ejecutivo de CIRA, la autoridad de registro de Canadá y también participo de los operadores de Canadá.

La ccNSO es una estructura dentro de la ICANN que representa a todos los cc, a los gerentes o administradores de los códigos de país que deciden ser miembros. Hay una membresía obligatoria que actualmente asciende a 150 representantes. Hay aproximadamente 193 basados en países, pero los territorios son o hay algunos 250 ccs potenciales de los cuales 150 son miembros de la ccNSO.

Esto quiere decir que, en términos de nombres de dominio, la ccNSO representa el más del 95 % de todos los nombres de dominios en el mercado de los códigos de país.

La ccNSO se fundó en el 2003. Originalmente era parte de la, o fue el predecesor de la estructura de la GNSO, pero como la organización en sí evolucionó, la comunidad de la cc también y se creó de esta manera la ccNSO.

Los códigos de país, en sí mismo, no son uniformes. Tenemos diferentes estructuras, incluso exteriormente parecen ser similares en su naturaleza, y por supuesto tienen funciones similares porque son operadores de un ccTLD, pero en cuanto a su estructura son muy diferentes.

Algunos pertenecen al sector privado, muchos son, pertenecen al sector privado pero son sin fines de lucro, otros están administrados por el Gobierno, a veces dependen directamente de un departamento gubernamental dentro de un país, algunos son más bien organizaciones con fines de lucro.

Es decir, hay una amplia gama de estructuras gubernamentales que tienen muchas diferencias en cuanto a su tamaño. Hay código de país que tienen más de 13 millones de nombres de dominio y otros que administran una cantidad muy reducida de nombres de dominio.

Por lo tanto, es una gama muy amplia de cc que tienen diferentes estructuras y perfiles de nombres de dominios representados por este grupo de códigos de país.

Yo menciono esto porque tiene un impacto significativo en cómo funciona y se organiza la ccNSO y qué es lo que puede hacer. Por supuesto la ccNSO, al igual que la GNSO, tiene la responsabilidad de generar y comentar políticas para la GNSO. Tenemos a los ccTLDs dentro de la ccNSO.

Pero, a diferencia de la GNSO, es muy raro que nosotros hagamos esto, es decir, que creamos una política a la que nos podamos atener. Y digo que esto es extraño o poco común porque los operadores de los códigos de país se responsabilizan de sus TLDs o dominios de alto nivel dentro del país y hay una cierta soberanía asociada con esto, limitada en primer lugar por la jurisdicción nacional.

Nosotros no somos, no estamos contratados o no somos partes contractuales o contratistas de la ICANN. Hay algunos cc que sí, pero no todos, y esto es importante, es una distinción importante. Nosotros no somos partes contractuales de la ICANN y, por lo tanto, no estamos obligados por las políticas que emite la ICANN.

Quiero decir esto porque tenemos que tener en cuenta nuestras jurisdicciones nacionales y porque a su vez estamos obligados por las leyes de estas jurisdicciones nacionales. La ccNSO es un organismo único en el mundo de la ICANN porque no está obligada a cumplir con las políticas que emanan de la ICANN. Participamos activamente del

mundo de la ICANN y de los discursos de la ICANN como organización y muchos de los cc individuales son muy activos o están muy activos dentro del mundo de la ICANN, dentro del espacio de la ICANN, participan de todas las actividades de la ICANN. Hacen comentarios sobre cuestiones que son relevantes para la ICANN.

Seguramente ya estarán al tanto de la transición de la custodia de la IANA que es un tema candente el día de hoy. Este es el tipo de tema en el cual la ccNSO participa, comenta, presenta su punto de vista, etc.

Pero en el espacio de políticas hay una serie de políticas que la ccNSO ha adoptado uniformemente en todo los cc, por ejemplo la política que tiene que ver con los IDNs.

Entonces, ¿qué hacemos? A menudo nos focalizamos en cuestiones de mejores prácticas, compartimos información, experiencias, mejores prácticas sobre cuestiones prácticas, técnicas de seguridad, comercialización y una serie amplia de cuestiones operativas. Básicamente esto es lo que hacemos.

También participamos significativamente en las cuestiones de la ICANN, particularmente porque la función de la IANA se encuentra dentro de la familia de la ICANN y, por un lado, esto afecta a las partes de las funciones de la IANA y esto es a los operadores de cc, a los operadores de (...), a los mantenedores o quienes mantienen la raíz.

Es decir, son todas partes directamente afectadas por las funciones de la IANA. La IANA es importante desde un punto de vista crítico porque

los operadores de TLDs son proveedores, y lo que sucede con estas funciones nos interesa en demasía. Estas son las razones principales por las cuales los cc se interesan por lo que sucede dentro del espacio del ICANN.

Además, tenemos organizaciones regionales donde los miembros de los cc participan, y esto tiene interés regional dentro de las regiones del ICANN, y da otra perspectiva también. Estas organizaciones regionales también participan dentro de la ccNSO.

Entonces, no sólo tenemos 150 cc a nivel global sino que también tenemos una combinación regional que participa dentro de la ccNSO.

En cuanto a nuestra estructura, tenemos tres consejeros por región que representan las cinco regiones de la ICANN. Entonces, tenemos 15 consejeros electos por las regiones que tienen un mandato de tres años, también tenemos tres que son designados por el NomCom, tres consejeros designados por el NomCom. Estos mandatos rotan, por lo tanto, todos los años hay una elección para alguno de los consejeros por cada región.

Y esto trata de darle a la organización un toque regional, un equilibrio regional. Somos 15 Consejeros en total. Siempre hay un Presidente, en este caso, también hay un Vice-presidente. Actualmente tenemos dos Vice-presidentes.

Nos organizamos como consejo, funcionamos como consejo. Tenemos reuniones mensuales en forma regular. A veces el requisito, o tenemos más de una reunión y llevamos a cabo llamadas en teleconferencias.

Nos reunimos en las reuniones de la ICANN todos los martes y todos los miércoles durante la reunión de la ICANN desde las 09:00 Hs. de la mañana a las 17:00 Hs. Nuestra sala para la reunión de trabajo se encuentra en el segundo piso. Creo que es la sala más lejana respecto de esta sala, ahí nos vamos a reunir.

Las reuniones son abiertas, todo el mundo es bienvenido a participar y se pueden presentar temas que son de interés pero, como dije, nos reunimos de 09:00 Hs. a 17:00 Hs. Tenemos reuniones con paneles muy largos y hoy es miércoles así que al final del día tenemos una de las sesiones de Alto Nivel donde se tratan los temas candentes de la sesión o de la reunión de la ICANN y por supuesto esta sesión va a llevarse a cabo y vamos a hablar de las cuestiones relacionadas con la transición de la custodia de la IANA.

Esta es la estructura que tenemos. Nosotros participamos, trabajamos, funcionamos en forma de consejo y esto es nuestra función principal.

Ahora habiendo dicho todo esto con gusto voy a responder toda pregunta que tengan.

KAREL DOUGLAS:

Tenemos otro presentador así que tenemos que dejar la sala en breve, así que antes que hagan las preguntas, les pido que las hagan pero brevemente.

(TIEN): Yo soy Tien. Vengo de Indonesia. Mi pregunta quizás sea un poco técnica. ¿Por qué la mayoría de las ccTLDs limitan la utilización a un ciudadano o por lo menos algún, alguien que sea residente del país?

Y además quería saber si con los nuevos gTLDs ¿Cómo estos van a competir con los ccTLD en términos de beneficios? ¿Cómo va a ser una mayor contribución al país?

BYRON HLLAND: Los ccTLDs tienen un mandato distinto de los gTLDs. Nuevamente, esto no es uniforme porque los ccTLDs operan distinto según el país pero en general un ccTLD está en el país para brindar servicios a las organizaciones residentes en el país. Y eso requiere tener una presencia, ser un residente primario, una organización, una empresa del país.

Y esto es porque los ccTLDs existen para el país no para ninguna otra jurisdicción. Es por eso que existe este requisito de presencia. No obstante, hay algunos ccTLDs que no tienen requisitos de presencia y esto lo hacen por razones que son propias, porque la comunidad de internet local así ha determinado que quería hacerlo. La mayor parte de los requisitos de presencia son abiertos.

En términos de la competencia con los gTLDs, yo diría que los ccTLDs más grandes o más establecidos, tienen pleno conocimiento de los cambios que se vienen en el espacio de nombres genéricos. La mayoría de ellos ya han reflexionado lo suficiente acerca de cómo va a impactar esto a su estrategia y sus negocios y están haciendo los cambios según lo consideren más apropiado, viniéndose un mercado mucho más grande.

En mi caso, en mi país, se conoce muy bien lo que está ocurriendo. En Canadá por ejemplo, hemos hablado de los cambios en el espacio genérico desde hace un par de años ya. Hemos adaptado notablemente nuestra estrategia, lo que pensamos era el impacto y bueno, si con nuevos competidores el panorama va a cambiar, entonces, estamos actuando en consecuencia a nivel nacional.

Seguimos experimentando un crecimiento importante en el mercado canadiense y estamos en una posición adecuada como para seguir brindando el servicio que brindamos, aportando valor a los canadienses y, en nuestra opinión, un valor que será tan importante como el de los genéricos.

KAREL DOUGLAS: Queremos Martín que tu pregunta sea realmente breve y concreta.

MARTIN: ¿Los ccTLDs necesitan considerar en especial las marcas nacionales o extranjeras?

BYRON HOLLAND: ¿Una organización especial?

MARTIN: Por ejemplo, alguien que tiene una marca nacional va contra alguien que tiene una marca internacional o extranjera.
¿Hay que dar prioridad a la marca nacional?

BYRON HOLLAND:

Es una buena pregunta y eso nuevamente depende del país. Quizás mi colega aquí sea una persona más adecuada para responder. En términos generales, la mayoría de los ccs tendrán un programa que seguirán la política de resolución uniforme de controversias. En Canadá tenemos un modelo que es el canadiense que es el CDRP, la política para resolución de controversias canadienses.

Nosotros como operadores de cc tenemos responsabilidad por este proceso, pero la verdad no creo que no se nos va a juzgar por estas cuestiones, o sea lo tercerizamos a partes independientes que se ocupan de estos temas y que de hecho tiene el derecho a un dominio, nombres de dominio. Nosotros pagamos por esto, pero es un tercero completamente tercerizado. Es un servicio completamente tercerizado. Nosotros como operadores de cc no operamos no intervenimos en estas controversias.

KRISTINA ROSETTE:

Byron abrió la puerta a un tema interesante. Por una parte, yo soy Kristina Rosette, la Presidenta de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual. Con respecto a las marcas se da preferencia al comienzo cuando se lanza un segundo nivel de un cc, eso varía y no es algo que haya una analogía según el cc.

Con respecto a la política de resolución de controversias, aún cuando varían, algunos países han adoptado la política uniforme en su totalidad.

Y unos de los factores que tienen en común, en realidad dos factores que todos tienen en común, es que el titular de la marca tiene que aprobar que la otra parte no tiene derecho legítimo y además que la otra parte ha registrado y usado el nombre de dominio de mala fe.

En cuestiones prácticas, si tenemos dos titulares de esa marca con derecho de competencia, va a ser muy difícil para ese titular demostrar que la otra parte no tiene un interés legítimo o que no ha registrado y usado la marca de mala fe.

Casi nunca vemos estas controversias simplemente porque en este caso la parte que reclama probablemente perderá, entonces nadie inicia una controversia que va a perder, eso no sirve para nada.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Mi preocupación era que en caso de los ccTLDs, yo me pregunto si el ccTLD sin un código de país tiene un interés especial que sea nacional. En el caso de los ccTLDs, el DRP, el UDRP debiera dar prioridad a las marcas nacionales por sobre las internacionales, sólo en ese caso. No digo que tenga que ser así, es una duda que tengo.

BRYON HOLLAND: Nuevamente no puedo hablar de todos los ccTLDs que estén pero la práctica común es, en nuestro campo, el primero que llega es el primero que es atendido. Si es el primer reclamo y uno llega primero va a tener prioridad.

En cuestiones prácticas, si tenemos dos titulares de marca con derechos en competencia, va a ser muy difícil para ese titular demostrar que la

otra parte no tienen un interés legítimo o reclamo. Si es el primer reclamo, llegó primero, va a tener prioridad.

KAREL DOUGLAS: ¿Jesús? Perdón, la interrumpí.

BYRON HOLLAND: No, esa era la respuesta.

KAREL DOUGLAS: Jesús.

JESUS: Una pregunta rápida para el señor Holland. ¿Actualmente hay algún pago anual del ccTLD que paga a ccNSO?

BYRON HOLLAND: Buena pregunta. Es un tema interesante. Algunas entidades soberanas usan membresías muy sensibles en ese sentido. Nosotros no exigimos, o sea, no obligamos a la participación en el entorno a diferenciar de las partes contratadas. En ese sentido hacemos contribuciones voluntarias a la ICANN.

Y es un punto importantes este. Nosotros hacemos la contribución a la ICANN no a la ccNSO. Como operadores individuales hacemos pagos voluntarios a la ICANN, las alentamos firmemente como ccNSO, creemos en que sirve la contribución a las finanzas de la ICANN y hace poco acabamos de concluir un proceso de revisión de la estructura de

pagos. La mayoría de los cc contribuyen a la ICANN de acuerdo con esta estructura de pagos que, de hecho, es una estructura en niveles que reconoce el tamaño que tiene el registro, como un nivel para equiparar el monto del pago. O sea, el plan de pago va desde literalmente 500 dólares al año para aquellos registros que son pequeños, cuya cartera de nombres de dominios está en los números de mil o en un dígito hasta 10 mil dólares.

KAREL DOUGLAS: Buena pregunta porque yo también me preguntaba qué tipo de apoyo se recibía. Tengo - tenemos otra pregunta de Victoria.

VICTORIA CRETU: Habla Vitoria de Moldova. Me pregunto quién debe manejar la situación en la que el código de país es el mismo que el gTLD, por ejemplo, el código de país, es “.md”, y este “.md” también es de una institución médica en los Estados Unidos, ¿la ccNSO interviene de alguna forma en este proceso?

BYRON HOLLAND: No estoy familiarizado con esta situación específicamente pero los códigos de país de dos letras que están basados en la lista de códigos de naciones unidas, son específicos de los países, en la raíz esencialmente eso es lo que nos define. Es un código de país de Naciones Unidas asociado a un país o a un territorio particular, si la respuesta es sí, eso está reservado para el código de país y así se maneja.

Es un área relativamente complicada pero hay un proceso de radicación de la delegación y retiro de la delegación de dominios TLDs.

Normalmente lo que pasa es que el código de país es delegado por la ICANN a la autoridad pertinente en el territorio que usualmente es el Gobierno y, el Gobierno es el que delega la autoridad de su operación a algún tipo de entidad, como dije al comienzo, por eso alguno de nosotros somos entidades con fines de lucro, entidades privadas, departamentos gubernamentales etc., porque es el Gobierno Nacional y la comunidad local dependiendo el tipo de Gobierno de que se trate el que decide de qué manera se va a manejar este código de país local.

Ocasionalmente en los Gobiernos los han vendido o han pedido un actor comercial que los administre con un beneficio comercial. Yo conozco su caso específicamente y quizás ese sea el caso también.

Porque hay situaciones en que el código de país es un acrónimo popular y conocido para alguna otra cosa, entonces puede generar ingresos significativos y eso ha pasado en especial con los más antiguos, antes de que la ICANN se organizara y no había demasiada disciplina en lo que eran las operaciones de los códigos de país.

KAREL DOUGLAS:

Gracias Byron. Muchísimas gracias por tu presentación. Yo sé que hay más preguntas pero tenemos otra presentadora, así que quiero agradecer a Byron Holland. Muchas gracias, y como decía antes, la conversación continúa en los pasillos, en los cafés. ¿Jeannie?

JEANNIE ELLERS: Como siempre, Janice nos recuerda que si hay preguntas para los oradores también se las pueden enviar a ella para que ella los contacte.

KAREL DOUGLAS: Sin duda. Byron, seguramente estarás más que dispuesto a recibir preguntas durante la conferencia y después.

BYRON HOLLAND: Seguramente es así. Yo sé que Janice me va a enviar las preguntas que ella reciba. No duden en formularlas porque gran parte de las preguntas se dan en los pasillos, así que si me ven no duden en contactarme, también en las reuniones de las ccNSO. Muchas gracias por recibirme.

KAREL DOUGLAS: Gracias Byron. Ya vemos que sinergia se crea entre la organización ccNSO y la de propiedad intelectual, porque una de las preguntas que se planteó cuando la realizó Martin si podía haber conflicto entre la prioridad nacional y las marcas fue respondida por Kristina Rosette que es la Presidenta de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual, que son temas muy interesantes lo que aquí se tratan. Kristina, aquí tiene la palabra.

KRISTINA ROSETTE: Muchas gracias. Buenos días y gracias por la oportunidad. Yo soy Presidenta de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual, IPC. Pertenece a la Organización de Apoyo de Nombres Genéricos dentro de la GNSO que, como ustedes saben, está dividido en dos cámaras: la de partes contratadas, aquellas que operan por contrato

con la ICANN, y la Cámara de partes no contratadas, aquellas que no tienen un contrato.

La Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual está en la Cámara de partes no contratadas, que a su vez está dividida en dos grupos de partes interesadas, las comerciales y los no comerciales. Son dos grupos.

Entonces, nosotros estamos en el de comerciales junto con los ISPs, el Presidente fue Tony Holmes, que estuvo hoy y la unidad constitutiva comercial entiendo que ustedes también tuvieron una charla al respecto.

Entonces, tenemos una estructura bastante desestructurada y las decisiones primarias se hacen a nivel de la unida constitutiva.

Esta unidad IPC, es responsable de representar las opiniones e intereses en los titulares de propiedad intelectual en el mundo en su intersección con la política de nombres de dominios y garantizar que las recomendaciones de políticas que son desarrolladas por la GNSO y que son aprobadas y planteadas por la Junta a través del Consejo, que esas visiones sean tenidas en consideración.

También debo decir que nuestro sitio web es ipcontituitsi.org en donde ustedes encontrarán la posibilidad de solicitar la participación.

Tenemos tres categorías de miembros, una categoría es básicamente las asociaciones internacionales una segunda categoría son las asociaciones nacionales, regionales y estatales y una tercera categoría comprende

a las personas físicas y a las entidades, a las sociedades que participan de - en este carácter.

Tenemos unos 120 miembros pero es un número en cierta forma engañoso porque tenemos muchas asociaciones nacionales que son miembros entonces por ejemplo, la Asociación Nacional de Marcas es considerado uno de los miembros de la unidad constitutiva de propiedad intelectual pero a su vez tiene 12 mil miembros.

Esta asociación entonces recibimos sus aportes sus contribuciones, ellos tienen un comité muy activo en internet que hace contribuciones a nuestra unidad constitutiva, entonces, es una organización de gran escala con una representación muy amplia de opiniones, visiones e interés.

Con respecto a cómo trabajamos, tenemos una estructura muy fluida, muy abierta, en el sentido de que, si surge un nuevo tema, si uno de nuestros miembros considera que tiene implicancias en términos de para los titulares de propiedad intelectual y que debemos adoptar una posición, lo que tenemos que hacer es publicarlo en la lista y pedirles a las personas, a los miembros que lo analice.

Se distribuye un documento para comentarios públicos a través de la ICANN y si un miembro considera que la IPC tiene que hacer un comentario lo único que hay que hacer es simplemente adoptar una posición clara al respecto. Un grupo de voluntarios de una estructura de comité, en estructura de comité, redacta un documento que es

distribuido a través de la lista para su comentario y, eventualmente, se presenta en la ICANN.

Con respecto a las cuestiones que más nos interesa en este momento, seguramente ustedes ya han reconocido que el hecho de que toda la comunidad le preocupa mucho la transición de las funciones de la IANA y también el tema de la responsabilidad de la ICANN. En ese sentido nosotros también nos preocupa lo mismo, que son significativos para nosotros estos temas.

Además, para esta reunión nos hemos centrado en la implementación del Programa de los Nuevos gTLD, en especial el tema del cumplimiento. La Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual hace mucho tiempo que está interesada en trabajar con el departamento de cumplimiento para garantizar que, como gran parte de lo que hace la ICANN con los registradores y los registros se hace por contrato, que estos contratos sean aplicados.

Entonces estamos viendo el tema de la implementación de los nuevos gTLD. Una de las cosas que hablamos ayer por ejemplo con la Junta Directiva, tuvo que ver con la lista de las nuevas colisiones, seguramente Tony ya se los contó, que es una lista de nombres de segundo nivel que los operadores de registro pueden asignar o no pueden activar durante un cierto tipo.

Muchas de estas listas incluyen marcas globalmente famosas y como esos titulares de marcas, no han podido participar del Programa de Sunrise de marcas, bueno, ¿cómo va a funcionar?

Otro tema en el cual hemos estado interesados desde hace tiempo es el WHOIS, que ahora se llama Servicio de Directorio de Registración. Nosotros todavía no hemos definido nuestra posición en el informe del grupo, hace un par de semanas hemos empezado a tratarlo, recién lo estamos entendiendo, tenemos varios meses por delante para trabajar en esto.

Esto era para darles una idea general de cuáles son, de qué tratamos en nuestras reuniones. En el día de la unidad constitutiva nos reunimos con el Grupo de Partes Interesadas Comerciales durante una hora, así nos reunimos con la Junta, luego tendremos tres horas de reuniones de la unidad.

Ayer en nuestra reunión de la unidad que fue una reunión abierta, que siempre es abierta, recibimos informes del Departamento de cumplimiento, de la división de dominio globales, la gente del personal de la ICANN que se ocupa de la revisión de la GNSO, de los operadores de centro de información de marcas.

Y una vez que terminaron los informes, discutimos una sesión hoy a la mañana relacionada con el grupo de solicitantes de nuevos TLDs. Yo voy a participar en la continuación de esta sesión porque se va a discutir cuáles son los temas que yo debo plantear, qué posiciones debemos adoptar.

También hablamos de un proyecto de difusión externa. Tres de nuestro miembros, cada uno de ellos es responsable de identificar nuevos

miembros potenciales en Asia, América Latina y África, en especial de categoría dos y tres, en general asociaciones, porque son los que tienen una base más amplia de interés. Y la verdad es porque tienen una naturaleza representativa más amplia, así podremos llegar a una mayor cantidad de miembros potenciales más altos, hablamos de esos.

También dimos orientación a dos miembros que trabajan en nuestro grupo, les dimos orientación de los Consejeros ante la GNSO para indicarles cómo debería votar respecto de las mociones que se discutirían, hoy hablamos de temas más amplios de lo que es la responsabilidad de la ICANN. Esto es entonces una instantánea de los temas que habitualmente tratamos en nuestras reuniones.

También tenemos una reunión mensual telefónica para todos nuestros miembros, en aquellos meses en que no tenemos las conferencias presenciales de la ICANN. No sé si este es el momento adecuado para recibir las preguntas.

KAREL DOUGLAS:

Bueno, vamos a empezar por la derecha.

(DOUCHAN):

Hola, soy (Douchan) de Serbia. Yo ayer participé, en realidad asistí a la reunión de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual, fue muy interesante, pero quisiera saber más respecto de su postura en relación a la introducción de los nuevos gTLDs.

No sabemos cuál es la decisión final de la ICANN dado que la OMPI estaba en contra de la presentación e introducciones de los nuevos gTLDs. Me pregunto si la unidad constitutiva de propiedad intelectual está a favor o en contra de esto, ¿cuál fue la cuestión interna dentro de la ICANN cuando esto se decidió? Gracias.

KRISTINA ROSETTE:

La respuesta es ambas cosas. Estábamos o apoyábamos la introducción de los gTLDs internacionalizados pero no nos preocupaba y no estábamos de acuerdo en la introducción de todos o una amplia variedad de gTLDs. Los representantes tenían inquietudes en relación a delitos o “cyber-squatting” o delitos cibernéticos en masa y requerimos protecciones o mecanismos de protección de derechos para este tipo de implementaciones y participamos activamente, hicimos recomendaciones.

Así que, todavía tenemos inquietudes al respecto y por esta razón nosotros, participamos con el departamento de cumplimiento para determinar y observar si se ven conductas en el mercado de los nuevos gTLDs que no estén de acuerdo, o en cumplimiento con las políticas o los contratos de la ICANN.

(HAFFIT):

de Túnez. Tengo una pregunta en relación a la lista de los dominios de nombres genéricos de segundo nivel. Las marcas. No están publicadas pero, ¿cómo ustedes manejan este tipo de cuestiones que tienen que ver con los nombres de dominios?

Digamos, que están en esta situación, y ¿cómo la unidad constitutiva de propiedad intelectual maneja esta cuestión de los nombres de dominio?

KRISTINA ROSETTE:

Si usted habla del tema que presentamos anteriormente, bueno, esta es una cuestión o un aspecto del Programa de los Nuevos gTLD. Es que desafortunadamente conforme avanza a la etapa de implementación necesita que se implementen soluciones que no fueron anticipadas. Creo que la colisión, la idea de la colisión de nombres es algo de larga data, la idea es de larga data. Pero surgió en el último año esa necesidad imperativa de implementar una solución.

En realidad en la reunión de Buenos Aires fue cuando la ICANN publicó las lista de todos los nombres de segundo nivel que deberían ser bloqueados, bueno, esto hace básicamente, hace siete meses.

Entonces, esta es la situación o es una situación en la cual son a consecuencias o hay consecuencias que no están anticipadas. La colisión de nombres es un paso importante y tuvo un impacto negativo también en la unidad constitutiva porque se puede, nadie decía no podemos tener estos nombres por 120 días, pero de esa manera se pasaban los plazos para el período de registro.

Entonces, cuando conversamos con la Junta ayer, mencionamos esto como una cuestión que quizás ellos no habían tenido en cuenta, que afectaba la decisión y que requería mecanismos de protección desde una perspectiva distinta.

Entonces lo charlamos con ellos, le presentamos el tema y entiendo que hay personal o han puesto personal a trabajar y seguramente lo van a mencionar en el Foro Público del jueves.

KAREL DOUGLAS: Gracias. Alex tiene la palabra.

ALEXANDER CHOCAV: Buenos días. Habla Alexander Chocav. Yo vengo de Macedonia. Yo soy un abogado en ejercicio, represento el perfil de los nombres de dominio de marca. Este es mi contexto profesional pero participé en la preparación del IDN cirílico, en cirílico para Macedonia. Hice un seguimiento del proceso.

Y me gustaría saber. ¿Tiene algún documento que exprese su postura o algún comentario, básicamente un documento, donde se exprese la postura respecto de las características que se deben (...), que los gerentes de ccTLD tiene que aplicar para estos IDNs?

Es una pregunta general porque esperamos que los dominios de segundo nivel que se registren bajo estos IDNs, puedan tener algunas cuestiones de propiedad intelectual.

KRISTINA ROSETTE: No tenemos nada específicamente creado en repuesta a ningún TLD en particular. Creo que el único nuevo gTLDs que, en el cual nos hemos focalizado de manera individual es el “.sucks” porque uno de los tres solicitantes de TLD, de este TLD dijo que tenía que pagar 25 mil dólares

por la marca, entonces, ese es el único TLD que nosotros nos hemos focalizado. Y dijimos, “bueno, aquí hay una cuestión a resolver y hay que tenerla en cuenta”

En términos generales la IPC tiene posturas, o toma posturas en términos de los mecanismos de protección que se deberían requerir. Entonces, probablemente lo mejor que podemos hacer es lo siguiente, tener las que se requieren o que los que requiere la ICANN como mínimo. Yo fui una de las personas que trabajó en el equipo de implementación de las recomendaciones, allá por el 2009. La Junta Directiva le solicitó al grupo de los IPC con 20 expertos de todo el mundo, que trabajar sobre los requerimientos de protección de marcas. Por lo tanto se hizo un informe final.

Si usted piensa que esto puede ser un documento de buenas prácticas, bueno, sí seguramente puede ser un buen comienzo, este documento está publicado en nuestro sitio web y seguramente le podemos hacer llegar una copia.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Muchas gracias. Ustedes tienen una postura de los ccTLDs y tienen un documento emitido en el 2000, pero hay una de las características que se deberían incorporar en la administración de todos los ccTLDs y una es la operación de los ccTLDs debe brindar seguridad para el registro de los nombres de dominios que sean confusos, bueno, ustedes ya saben cómo es esto. Entonces ¿ustedes abandonaron esta postura?

KRISTINA ROSETTE:

Yo he sido, he participado en la ICANN durante mucho tiempo, creo que desde el 2006 y nunca supe que teníamos ese documento. Cuando nosotros publicamos posturas en general son en respuesta en solicitudes muy específicas o en temas muy específicos, entonces, yo no diría o no voy a decir que 14 años después, que la postura de la IPC será la misma, pero quizás dentro de la ccNSO un gerente, un cc, o de un cc en particular, puede pensar que esa sea nuestra postura.

KAREL DOUGLAS:

Bueno. Muchas gracias. Les quiero agradecer a todos por estar tan atentos y por hacer preguntas tan interesantes y pertinentes. Yo también tengo una serie de preguntas pero seguramente las vamos a hacer luego

Como siempre, la discusión, el debate continúa luego. Por favor hagan llegar a Kristina y a su unidad constitutiva las preguntas mediante Janice o seguramente ella va a esta gustosa de tomar un café con ustedes y discutir las preguntas que tengan, o también en los pasillos.

Por favor démosle un aplauso a Kristina y gracias a todos por asistir.

Bien, damas y caballeros estamos muy restringidos con el tiempo, aquí está nuestro fotógrafo para tomar la foto grupal pero antes le voy a pasar la palabra a Jeannie.

JEANNIE ELLERS:

Si. Les quiero recordar a todos que nos van a tomar una foto pero recuerden que hoy es la gala. Nos vamos a reunir en el lobby para tomar

los “shuttles” que nos van a llevar a la gala. Recuerden que también tenemos una reunión con el SSR a las 17:00 Hs. y mañana volvemos a las 07:00 Hs. en la sala Windsor Suite. Por favor no lleguen tarde.

KAREL DOUGLAS:

Bueno, ahora nos vamos a tomar una foto pero en primer lugar tenemos que desalojar esta sala porque esta sala tiene una reunión con el GAC, va a haber una reunión aquí en el GAC, con el GAC, y comienza a las 09:00 Hs. en punto. ¿George dónde quiere que vayamos? ¿Si nos quedamos?

Bueno damas y caballeros, estimados “Fellows” y Becarios, vamos a desalojar esta sala. Por favor, todos sigan a Jeannie.

KRISTINA ROSETTE:

Tengo algunos folletos de la unidad constitutiva de la propiedad intelectual por si quieren tener a mano, así que los dejo aquí.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]